



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 10, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 028-2018-VRI. Callao, Abril 10, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 09 de febrero del 2018, mediante el cual el profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Informe Final de Investigación «**DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN CALLAO EN EL AÑO 2017**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 354-2017-R, de fecha 26 de abril del 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO** titulado «**DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN CALLAO EN EL AÑO 2017**» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de abril del 2017 al 31 de marzo del 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2016-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio Nº 133-2018-D-FIIS, de fecha 23 de marzo del 2018, recepcionado el 27 de marzo del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN CALLAO EN EL AÑO 2017**» desarrollado por el profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 005-2018-UIFIIS-UNAC del 15 de marzo del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Nº 093-2018-CF-FIIS, de fecha 23 de marzo del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 051-2018-ICICYT-VRI del 09 de abril del 2018, recepcionado el 10 de abril del 2018, indica que el expediente del profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1993.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **«DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN CALLAO EN EL AÑO 2017»** presentado por el profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIIS, UIFIS, DICA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.